

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

12965 *Resolución de 20 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de la primera fase de concurso del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesorado de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 4 de abril de 2024.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Admisión de personas aspirantes:

Primero.

Declarar aprobadas las relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Profesorado de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 4 de abril de 2024 (BOE de 11 de abril). Las listas completas de aspirantes admitidos podrán consultarse en la página web de los organismos a los que corresponden los diversos perfiles científicos y en la del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Segundo.

Publicar la relación provisional de personas excluidas que figura como anexo I de esta resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.

Convocar a las personas aspirantes admitidas para la celebración de la primera fase de concurso en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.

Tanto las personas aspirantes excluidas como los omitidas, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas.

Los escritos de subsanación de defectos se presentarán únicamente por vía electrónica, de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. La presentación de los escritos de subsanación por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas

Selectivas del punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección que aparece en la aplicación <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias> Apartado «Contacto»: cau.060@correo.gob.es Concluido este plazo, si se producen modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 20 de junio de 2024.–el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO I

Relación provisional de personas aspirantes excluidas

ESCALA DE PROFESORADO DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Acceso Libre. OEP 2023

Acceso General

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Motivos de exclusión	OPI
****0137*	ARROYO GUARDEÑO, DAVID.	TECNOLOGIAS FISICAS Y DE LA INFORMACION.	(5) (7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****5771*	DURANTE, CRISTINA.	BIOLOGIA CUANTITATIVA DE CONSORCIOS MICROBIANOS.	(7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****4069*	FUENTES GARCIA, MANUEL.	DESARROLLO Y APLICACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EN PROTEOMICA.	(25) (27)	CSIC
****1157*	HAAS, HEINRICH ADOLF.	TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA EL TRANSPORTE DE ACIDOS NUCLEICOS BASADAS EN NANOPARTICULAS DE LIPIDOS.	(5) (10) (11) (27)	CSIC
****0806*	HERNANDEZ CHAMBERS, EDUARDO ROBERT.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MICROSCOPIA Y FOTONICA.	(5) (27)	CSIC

DNI	Apellidos y nombre	Perfil científico	Motivos de exclusión	OPI
****1124*	JIMENEZ BAENA, MIRIAN.	ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LA REPRODUCCION ASISTIDA.	(5) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****8074*	MENDEZ PEREZ-CAMARERO, JAVIER LUIS.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MICROSCOPIA Y FOTONICA.	(27)	CSIC
****8847*	OCAÑA FERNANDEZ, ANTONIO JESUS.	EVOLUCION DE LOS ELEMENTOS QUIMICOS DESDE LAS NUBES MOLECULARES HASTA LA FORMACION DE PLANETAS.	(8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****8048*	QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO.	CIENCIA DE DATOS Y ANALISIS DE CICLO DE VIDA EN TECNOLOGIAS QUIMICAS.	(7) (8) (9) (10) (11) (25) (27)	CSIC
****5884*	SALMERON SILVERA, JOSE LUIS.	TECNOLOGIAS FISICAS Y DE LA INFORMACION.	(25) (27)	CSIC
****0014*	SUCH APARICIO, JOSE MIGUEL.	TECNOLOGIAS DISRUPTIVAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REDES DE INNOVACION, SEGURIDAD, Y PRIVACIDAD.	(11)	CSIC
****0166*	VEGA MENDOZA, DANIEL EDGAR.	BIOLOGIA CUANTITATIVA DE CONSORCIOS MICROBIANOS.	(8) (9) (10) (27)	CSIC
***0298**	TELLEZ PLAZA, MARÍA.	EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS.	(29)	ISCIH

Acceso cupo de reserva para personas con discapacidad

Excluidos: No constan.

Motivos de exclusión:

1. Instancia o documentación presentada fuera de plazo (motivo insubsanable).
2. No presentar la solicitud en modelo oficial (IPS); no firmar la solicitud (Solicitudes en soporte papel. Firma-e en solicitud telemática).
3. No acreditar la nacionalidad exigida en la convocatoria. No haber aportado los cónyuges/descendientes menores de 21 años, no residentes en España, documentación acreditativa las condiciones alegadas. No acreditar documentalmente residencia legal en España. No acreditar documentalmente inclusión en tratados internacionales de libre circulación de trabajadores.
4. No cumplir con requisito de edad.
5. No presentar el título de Doctor/no presentar certificado de equivalencia o credencial de homologación del Título de Doctor (Titulaciones en el extranjero).
6. No poseer o indicar la titulación exigida en la convocatoria.
7. No aportar *currículum vitae*.
8. No aportar resumen con los objetivos científicos y líneas fundamentales de investigación del solicitante.
9. No aportar el resumen de las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante.
10. No aportar 5 ejemplares con las aportaciones científico-técnicas más relevantes de la carrera profesional del solicitante.
11. No presentar acreditación documental del desarrollo de labores investigación en instituciones públicas o privadas un mínimo de 9 años (Profesores investigación) – 6 años (Investigadores científicos).
12. No abonar los derechos de examen, no presentar documentación acreditativa del abono de la tasa de inscripción (comprobante bancario de ingreso o transferencia internacional), o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
13. No presentar certificado del servicio público de empleo expedido en plazo de presentación de solicitudes o presentar uno que no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa (antigüedad mínima y no rechazos).

14. No presentar certificación de la declaración de IRPF del solicitante correspondiente al último ejercicio y, en su caso, certificado de nivel de renta para justificar exención de tasa de derechos de examen para los demandantes de empleo o la presentada no cumple con los requisitos para la exención del pago de la tasa.

15. No presentar, para justificar exención de tasa de derechos de examen, certificado acreditativo de discapacidad cuando ésta no haya sido reconocida por las CC.AA.

16. No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa especial la exención de la tasa de examen. No acreditar documentalmente los solicitantes miembros de familia numerosa general el pago de tasa de examen reducida.

17. No acreditar documentalmente la condición de víctima de terrorismo para justificar la exención de la tasa de examen.

18. Concurrir a mas de un perfil, programa o ámbito geográfico, presentar más de una solicitud, no reflejar perfil, programa o ámbito geográfico en la solicitud (motivo insubsanable).

19. El perfil, programa o ámbito geográfico indicado no se encuentra entre los que se relacionan en la convocatoria.

20. No indica correctamente idioma.

21. No pertenecer a ningún cuerpo/escala de la administración general del estado (promoción interna).

22. No haber prestado dos años de servicios efectivos como funcionario de carrera en el subgrupo anterior (promoción interna).

23. No presenta certificación de homologación (funcionarios de organismos internacionales).

24. Pertenecer como funcionario de carrera a la misma escala que se presenta.

25. No aportar declaración responsable sobre el contenido del *currículum vitae*.

26. No aportar resumen de las diez contribuciones más relevantes.

27. No aportar resumen con la visión del estado actual del tema objeto de la plaza convocada.

28. No aportar certificado acreditativo de participación por el turno de reserva.

29. Otros motivos: No presenta copia auténtica del título de Doctor.

ANEXO II

Citación a la primera fase del concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. ANTROPOLOGIA SOCIAL DE LA REPRODUCCION ASISTIDA.	03/10/2024	15:00	SALÓN DE ACTOS DE LA UPV. EDIFICIO 8E, ACCESO J, 3.ª PLANTA, CAMINO DE VERA, S/N. VALENCIA.
2. TECNOLOGIAS DISRUPTIVAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: REDES DE INNOVACION, SEGURIDAD, Y PRIVACIDAD.	12/09/2024	09:30	SALÓN DE ACTOS DE LA UPV. EDIFICIO 8E, ACCESO J, 3.ª PLANTA. CAMINO DE VERA, S/N. VALENCIA.
3. ALGEBRA.	09/09/2024	11:00	INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (AULA GRIS 2). C/ NICOLÁS CABRERA, 13-15. (CAMPUS UAM CANTOBLANCO). MADRID.
4. INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EDUCACION.	18/09/2024	10:00	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SALA DE ACTOS) CAMPUS DE LA UAB. CARRER DE CAN PLANAS, ZONA 2. BELLATERRA (BARCELONA).

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
5. INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MICROSCOPIA Y FOTONICA.	02/10/2024	09:00	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (SALA DE JUNTAS). CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 3 (CAMPUS UAM CANTOBLANCO). MADRID.
6. CIENCIA DE DATOS Y ANALISIS DE CICLO DE VIDA EN TECNOLOGIAS QUIMICAS.	18/09/2024	15:00	INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (ANTIGUA BIBLIOTECA). AVENIDA DE LOS NARANJOS, S/N. VALENCIA.
7. TECNOLOGIAS DE SENSADO A TRAVES DE FIBRA OPTICA.	16/09/2024	10:00	INSTO. OPTICA (SALA DE CONFERENCIAS). C/ SERRANO, 121. MADRID.
8. TECNOLOGIAS FISICAS Y DE LA INFORMACION.	18/09/2024	15:15	INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS (SALA NARANJA). C/ NICOLÁS CABRERA, 13-15. (CAMPUS UAM CANTOBLANCO). MADRID.
9. SISTEMAS CIBERFISICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INDUSTRIA 5.0.	10/09/2024	09:00	CENTRO DE AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA. CARRETERA DE CAMPO REAL KM 0,2, LA POVEDA. ARGANDA DEL REY (MADRID).
10. NANOIONICA.	10/09/2024	10:15	SEMINARIO DE CTMF, EINA/UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. C/ MARÍA DE LUNA, 3 (CAMPUS RÍO EBRO, EDIFICIO TORRES QUEVEDO). ZARAGOZA.
11. TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA EL TRANSPORTE DE ACIDOS NUCLEICOS BASADAS EN NANOPARTICULAS DE LIPIDOS.	09/09/2024	11:30	CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ISLA DE LA CARTUJA (SALÓN DE GRADOS). C/ AMÉRICO VESPUCCIO, 49. SEVILLA.
12. EVOLUCION DE LOS ELEMENTOS QUIMICOS DESDE LAS NUBES MOLECULARES HASTA LA FORMACION DE PLANETAS.	23/09/2024	10:30	CENTRO DE ASTROBIOLOGÍA, CSIC/INTA (SALA DE DIRECCIÓN). CARRETERA DE AJALVIR, KM 4. TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID).
13. BIOLOGIA CUANTITATIVA DE CONSORCIOS MICROBIANOS.	24/09/2024	10:00	INSTITUTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL Y GENÓMICA. C/ ZACARÍAS GONZÁLEZ, 2. SALAMANCA.
14. DESARROLLO Y APLICACION DE TECNOLOGIAS AVANZADAS EN PROTEOMICA.	10/09/2024	10:00	INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LOPEZ NEYRA (SALÓN DE ACTOS). AVDA. DEL CONOCIMIENTO, 17. P. T. CIENCIAS DE LA SALUD. ARMILLA-GRANADA.
15. ACELERADORES DE PARTÍCULAS PARA APLICACIONES CIENTÍFICAS Y SOCIALES.	23/09/2024	10:00	CIEMAT. SALA D. DOLORES GARCÍA PINEDA (E01.P2.66). AVENIDA COMPLUTENSE, 40. 28040 MADRID.
16. EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES HUMANAS.	23/09/2024	09:00	AULA ALICIA LLACER, CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. AVDA. MONFORTE DE LEMOS, 5. 28029. MADRID.